

0418-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del dieciocho de abril de dos mil veintitres.
Acreditaciones en la estructura del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón OSA de la provincia PUNTARENAS.

Mediante resolución n.º 0828-DRPP-2018 de las 08:20 horas del 20 de diciembre del año 2018 este Departamento le indico al partido Progreso Social Democrático que la estructura del cantón de Osa de la provincia de Puntarenas se encontraba integrada de forma completa.

Posteriormente se aplicaron las dimisiones de las siguientes personas: José Aurelio Picado Mora cédula de identidad 110060891 como tesorero propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario el día 30 de junio de 2019 se le aplicó renuncia tácita por candidatura con el partido Acción Ciudadana; Nery Torres Suárez cédula de identidad 603390757 como presidente propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario por medio del oficio DRPP-2466-2022 con fecha 19 de diciembre de 2022; y Hipólito Olger Matarrita Mena cédula de identidad 601260278 como secretario propietario del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario por medio del oficio DRPP-0665-DRPP-2023 con fecha 10 de febrero de 2023.

En fecha 03 de marzo de 2023 la agrupación celebró una nueva asamblea cantonal, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la cual se nombró a las siguientes personas: Félix Picado Valverde cédula de identidad 108430960 como presidente propietario y delegado territorial propietario; Diana Murillo Jiménez cédula de identidad 113460801 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; Rolando Cubero Mora cédula de identidad 602250066 como tesorero propietario y delegado territorial propietario; y Junior López Jiménez, cédula de identidad 602790705 como presidente suplente. Una vez hecho el estudio correspondiente y al comprobarse que dichos nombramientos cumplen con la normativa electoral se procede a acreditar los mismos, con excepción del señor López Jiménez quien ya se encontraba acreditado en dicho cargo.

La estructura designada por el partido Progreso Social Democrático en el cantón de Osa de la provincia de Puntarenas queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN OSA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula Nombre
108430960 FELIX PICADO VALVERDE

Puesto
PRESIDENTE PROPIETARIO

113460801 DIANA MURILLO JIMENEZ
602250066 ROLANDO CUBERO MORA
602790705 JUNIOR LOPEZ JIMENEZ
110410738 MARJORIE MORALES UMAÑA
601510115 TOMAS REYES BOLAÑOS

SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206240103	ROCIO DE LOS ANGELES SANCHEZ CALVO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601510115	TOMAS REYES BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
110410738	MARJORIE MORALES UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108430960	FELIX PICADO VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
113460801	DIANA MURILLO JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602250066	ROLANDO CUBERO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto adquieren vigencia a partir de la firmeza de este auto y por el resto de período, sea hasta el 06 de febrero del año 2024.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ccv

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO

Ref., No.: 01914-2023